

## Desaparece el COMUN

Escrito por Comunicado

Miércoles 01 de Julio de 2015 17:47

---

+ Concluye 60 Legislatura con balance positivo, afirma diputado

HERMOSILLO, son., 1 de Julio de 2015.- Un balance positivo en cuanto al número de leyes, decretos y puntos de acuerdo alcanzados en la 60 Legislatura, presentó el Presidente del Congreso del Estado, Samuel Moreno Terán, en la última sesión del segundo periodo de sesiones ordinarias.

Un acuerdo de gran relevancia para los sonorenses que fue aprobado por unanimidad en sesión plenaria de este martes, fue el dejar sin efecto el adeudo generado con la implementación del impuesto COMUN en 2013, es decir, ya no se le cobrará a los sonorenses que hasta el momento no lo han pagado.

El legislador Samuel Moreno indicó que con esto se concretó una solicitud hecha por la gobernadora electa Claudia Pavlovich a los legisladores, de eliminar legislaciones que afecten sobretodo la economía de los sonorenses.

“Atendimos puntualmente la petición de la gobernadora y coincidimos los legisladores que era muy importante eliminar definitivamente de la Ley de Hacienda del Estado este impuesto que tanto afectó a los sonorenses, por eso es que celebramos que finalmente logramos los acuerdos y consensos para que se diera este triunfo ciudadano en esta misma Legislatura”, destacó el presidente del Congreso.

En el balance general, Moreno Terán expuso que se aprobaron 434 reformas constitucionales y legales, y 220 puntos de acuerdo, para un total de 654 acciones legislativas.

La 60 Legislatura, subrayó, se establece como una de las más productivas en la historia del Congreso de Sonora, con leyes de alto impacto y beneficio social como son la eliminación del impuesto COMUN, el cobro por canje de placas y el impuesto a materiales pétreos.

El otorgar por ley actas de nacimiento gratuitas, un seguro de desempleo y seguro contra

## Desaparece el COMUN

Escrito por Comunicado

Miércoles 01 de Julio de 2015 17:47

---

daños a terceros, incluido en la licencia de conducir, son también parte de los logros de esta Legislatura y que ofrecen un enorme beneficio social.

“Debemos destacar que Sonora cuenta ahora con una Ley Anticorrupción, Ley de Transparencia, una ley que regula la operación de los casinos en el Estado y algo muy importante que por primera vez esta Legislatura se metió a la revisión a detalle de la cuenta pública del Gobierno del Estado y reprobó la correspondiente a los años 2012 y 2013”, enfatizó Moreno Terán.